



Visión: "Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Ñeembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur."

CONTRATO N° 09/2025

Entre la Gobernación del Ñeembucú, domiciliada en Avenida Mariscal López y calle 14 de Mayo de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador, Abg. VÍCTOR HUGO FORNERÓN PORTILLO, con Cédula de Identidad N° 2.189.770, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ADELI CONSTRUCCIONES, con RUC N° 477585-6, domiciliada en la Avda. Antequera entre Alberdi y Tacuary, de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el señor CANDIDO ELISER MACIEL PASOTTI, con Cédula de Identidad N° 477.585, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "CONSTRUCCIÓN DE COCINA - COMEDOR - DEPÓSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - ID 467673", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONSTRUCCIÓN DE COCINA - COMEDOR - DEPÓSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - ID 467673 – **LOTE 3** "Construcción de Cocina - Deposito en Instituciones Educativas de Laureles".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 467673.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONSTRUCCIÓN DE COCINA - COMEDOR - DEPÓSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - ID 467673", convocado por la Gobernación del departamento de Ñeembucú. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 168/2025.

ADELI CONSTRUCCIONES

de Candido E. Maciel P.

Avda. Mcal. Venancio Solano López y 14 de Mayo – despachogob12@gmail.com – +595 975 742137 – Pilar, Paraguay

Anexo Agroganadería
Av. Antequera 660 - Pilar



Misión: "La Gobernación de Neembucú es el ente articulador del desarrollo departamental que gestiona e implementa políticas públicas innovadoras, promoviendo la participación de sus comunidades, la equidad social y el uso responsable de los recursos, para construir un departamento resiliente y próspero que asegure el bienestar integral de todos sus habitantes."



Visión: "Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Ñeembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur."

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Características	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Construcción de Cocina y Depósito en la Escuela Básica N° 1289 "Prof. Dolores Vda. de Gavilán" - Laureles						
1	Replanteo y Marcación.	un	procedencia: Nacional	1	649.380,00	649.380
2	Cartel de Obras de 2,40 x 2,00m	un	procedencia: Nacional	1	2.013.500	2.013.500
3	Cartel de 0,40 x 0,60	un	procedencia: Nacional	1	1.024.940	1.024.940
4	Vallado perimetral de Obra	un	procedencia: Nacional	1	3.009.330	3.009.330
5	Excavación y carga de cemento con PBC	m3	procedencia: Nacional	6,9	896.420,00	6.185.298
6	Zapatas de H° A°	m3	procedencia: Nacional	0,3	3.487.240	1.046.172
7	Pilares de H° A°	m3	procedencia: Nacional	0,3	3.487.240,00	1.046.172
8	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	m3	procedencia: Nacional	2,3	3.487.240,00	8.020.652
9	De 0,15 cm.	m2	procedencia: Nacional	4,6	189.590,00	872.114
10	Relleno y apisonado de interiores	m3	procedencia: Nacional	7,5	116.900,00	876.750
11	De paredes (27,5 ml)	m2	procedencia: Nacional	12,5	61.780,00	772.250
12	De 0,15 a revocar	m2	procedencia: Nacional	49,6	182.820	9.067.872
13	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	m2	procedencia: Nacional	54,3	195.000,00	10.588.500
14	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	procedencia: Nacional	7	56.800,00	397.600
15	De 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr. prensados Núcleo de H° A°	ml	procedencia: Nacional	7,5	288.470	2.163.525
16	De Chapa termoacústica montada Sobre estructura metálica	m2	procedencia: Nacional	52	426.000	22.152.000
17	De paredes al interior a una capa	m2	procedencia: Nacional	94,5	64.720	6.116.040
18	De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	m2	procedencia: Nacional	17	70.820	1.203.940
19	De pilares de H° A°	ml	procedencia: Nacional	3,2	70.820	226.624
20	Contrapiso de H°	m2	procedencia: Nacional	87,3	70.820	6.182.586
21	Carpeta de nivelación	m2	procedencia: Nacional	87,3	70.540	6.158.142
22	Piso porcelanato	m2	procedencia: Nacional	87,3	217.890	19.021.797
23	Zócalo	ml	procedencia: Nacional	53	45.330	2.402.490
24	Ventanas tipo blindex	m2	procedencia: Nacional	3	1.229.080	3.687.240
25	Ventana blindex de 0,90 x 2,10	m2	procedencia: Nacional	2,8	1.229.080	3.441.424
26	Puerta metálica de 0,90 x 2,10	m2	procedencia: Nacional	1,8	757.500	1.363.500
27	De mortero 1: 3 (cemento - arena)	ml	procedencia: Nacional	2,4	48.760	117.024
28	De paredes, vigas y pilares interiores	m2	procedencia: Nacional	84	34.790	2.922.360
29	De pilares vistos con antimoho incoloro	m2	procedencia: Nacional	10,5	34.790	365.295
30	De viga, encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	m2	procedencia: Nacional	20	34.790	695.800
31	De aberturas metálicas	m2	procedencia: Nacional	6,5	34.790	226.135

Handwritten signature



Avda. Mcal Francisco Solano López 54 de mayo – despachogob.@gmail.com – 595 975 742137 – Pilar, Paraguay

RUC: 477585-6 / Cel: 0983 683985

Misión: "La Gobernación de Ñeembucú es el ente articulador del desarrollo departamental que gestiona e implementa políticas públicas innovadoras con la participación de sus comunidades, la equidad social y el uso responsable de los recursos, para construir un departamento resiliente y próspero que asegure el bienestar integral de todos sus habitantes."



Visión: "Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Neembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur."

32	De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	m2	procedencia: Nacional	97	34.790	3.374.630
33	De puerta metálica	m2	procedencia: Nacional	3,6	34.790	125.244
34	Revestido de Azulejos	m2	procedencia: Nacional	5,7	186.820	1.064.874
35	Capitel de pilares	un.	procedencia: Nacional	3	276.580	829.740
36	Rampa	un	procedencia: Nacional	1	858.770	858.770
37	Canaleta y caño de bajada	ml	procedencia: Nacional	37	121.660	4.501.420
38	Instalación del tablero TS	un	procedencia: Nacional	5	203.120	1.015.600
39	Instalación de comandos de ventiladores	un	procedencia: Nacional	2	203.120	406.240
40	Alimentación de los circuitos de luces	un	procedencia: Nacional	7	203.120	1.421.840
41	Alimentación de los circuitos de tomas	un	procedencia: Nacional	5	203.120	1.015.600
42	Alimentación de los circuitos de ventiladores	un	procedencia: Nacional	2	203.120	406.240
43	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	Un.	procedencia: Nacional	1	242.340	242.340
44	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galeria	Un.	procedencia: Nacional	2	242.340	484.680
45	Montaje/instalación de ventiladores de techo	Un.	procedencia: Nacional	2	754.170	1.508.340
46	Limpieza Final de Obra	un	procedencia: Nacional	1	1.001.630	1.001.630
47	Instalación de Agua Corriente	un	procedencia: Nacional	1	1.067.220	1.067.220
48	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	un	procedencia: Nacional	1	1.468.000	1.468.000
49	Desagüe Cloacal	un	procedencia: Nacional	1	4.328.660	4.328.660
50	Registro 40x40	un	procedencia: Nacional	1	284.630	284.630
TOTAL						149.422.150

Construcción de Cocina y Depósito en el Colegio Nacional Apipe - Laureles

1	Replanteo y Marcación.	un.	procedencia: Nacional	1	649.380,00	649.380
2	Cartel de Obras de 2,40 x 2,00m	un.	procedencia: Nacional	1	2.013.500	2.013.500
3	Cartel de 0,40 x 0,60	un.	procedencia: Nacional	1	1.024.940	1.024.940
4	Vallado perimetral de Obra	un.	procedencia: Nacional	1	3.009.330	3.009.330
5	Excavación y carga de cemento con PBC	m3	procedencia: Nacional	6,9	896.420,00	6.185.298
6	Zapatas de Hº Aº	m3	procedencia: Nacional	0,3	3.487.240	1.046.172
7	Pilares de Hº Aº	m3	procedencia: Nacional	0,3	3.487.240,00	1.046.172
8	Encadenados de Hº Aº - Inferior y Superior	m3	procedencia: Nacional	2,3	3.487.240,00	8.020.652
9	De 0,15 cm.	m2	procedencia: Nacional	4,6	189.590,00	872.114
10	Relleno y apisonado de interiores	m3	procedencia: Nacional	7,5	116.900,00	876.750
11	De paredes (27,5 ml)	m2	procedencia: Nacional	12,5	61.780,00	772.250
12	De 0,15 a revocar	m2	procedencia: Nacional	49,6	182.820	9.067.872
13	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	m2	procedencia: Nacional	54,3	195.000,00	10.588.500

Adeli Maciel
ADELI CONSTRUCCIONES
de Candido E. Maciel P.
Avda. M. de Sarandí 4778556 / Cel: 0983 683985
RUC: 4778556 / Cel: 0983 683985
Anexo Agroganadería
Av. Antequera 660 - Pilar



despachogob12@gob.uy - 595 975 742137 - Pilar, Paraguay

Misión: "La Gobernación de Neembucú es el ente articulador del desarrollo departamental que gestiona e implementa políticas públicas innovadoras, promoviendo la participación de sus comunidades, la equidad social y el uso responsable de los recursos, para construir un departamento resiliente y próspero que asegure el bienestar integral de todos sus habitantes."



Visión: "Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Ñeembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur."

14	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	procedencia: Nacional	7	56.800,00	397.600
15	De 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr. prensados Núcleo de H°A°	ml	procedencia: Nacional	7,5	288.470	2.163.525
16	De Chapa termoacústica montada Sobre estructura metálica	m2	procedencia: Nacional	52	426.000	22.152.000
17	De paredes al interior a una capa	m2	procedencia: Nacional	94,5	64.720	6.116.040
18	De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	m2	procedencia: Nacional	17	70.820	1.203.940
19	De pilares de H° A°	ml	procedencia: Nacional	3,2	70.820	226.624
20	Contrapiso de H°	m2	procedencia: Nacional	87,3	70.820	6.182.586
21	Carpeta de nivelación	m2	procedencia: Nacional	87,3	70.540	6.158.142
22	Piso porcelanato	m2	procedencia: Nacional	87,3	217.890	19.021.797
23	Zócalo	ml	procedencia: Nacional	53	45.330	2.402.490
24	Ventanas tipo blindex	m2	procedencia: Nacional	3	1.229.080	3.687.240
25	Ventana blindex de 0,90 x 2,10	m2	procedencia: Nacional	2,8	1.229.080	3.441.424
26	Puerta metálica de 0,90 x 2,10	m2	procedencia: Nacional	1,8	757.500	1.363.500
27	De mortero 1: 3 (cemento - arena)	ml	procedencia: Nacional	2,4	48.760	117.024
28	De paredes, vigas y pilares interiores	m2	procedencia: Nacional	84	34.790	2.922.360
29	De pilares vistos con antimoho incoloro	m2	procedencia: Nacional	10,5	34.790	365.295
30	De viga, encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	m2	procedencia: Nacional	20	34.790	695.800
31	De aberturas metálicas	m2	procedencia: Nacional	6,5	34.790	226.135
32	De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	m2	procedencia: Nacional	97	34.790	3.374.630
33	De puerta metálica	m2	procedencia: Nacional	3,6	34.790	125.244
34	Revestido de Azulejos	m2	procedencia: Nacional	5,7	186.820	1.064.874
35	Capítel de pilares	un.	procedencia: Nacional	3	276.580	829.740
36	Rampa	un	procedencia: Nacional	1	858.770	858.770
37	Canaleta y caño de bajada	ml	procedencia: Nacional	37	121.660	4.501.420
38	Instalación del tablero TS	un	procedencia: Nacional	5	203.120	1.015.600
39	Instalación de comandos de ventiladores	un	procedencia: Nacional	2	203.120	406.240
40	Alimentación de los circuitos de luces	un	procedencia: Nacional	7	203.120	1.421.840
41	Alimentación de los circuitos de tomas	un	procedencia: Nacional	5	203.120	1.015.600
42	Alimentación de los circuitos de ventiladores	un	procedencia: Nacional	2	203.120	406.240
43	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	Un.	procedencia: Nacional	1	242.340	242.340
44	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocélula en galería	Un.	procedencia: Nacional	2	242.340	484.680
45	Montaje/instalación de ventiladores de techo	Un.	procedencia: Nacional	2	754.170	1.508.340
46	Limpieza Final de Obra	un	procedencia: Nacional	1	1.001.630	1.001.630
47	Instalación de Agua Corriente	un	procedencia: Nacional	1	1.067.220	1.067.220

Adeli Construcciones

ADELI CONSTRUCCIONES

de Candido E. Maciel R.
Avda. Mcal Francisco Solano López y 14 de mayo – despachogobti@gmail.com – +595 975 742137 – Pilar, Paraguay
RUC: 477585-6 / Cel: 0983 683985



Anexo Agroganadería
Misión: "La Gobernación de Ñeembucú es el ente articulador del desarrollo departamental que gestiona e implementa políticas públicas innovadoras, promoviendo la participación de sus comunidades, la equidad social y el uso responsable de los recursos, para construir un departamento resiliente y próspero que asegure el bienestar integral de todos sus habitantes."



Visión: "Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Ñeembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur."

Table with 7 columns: Item number, Description, Quantity, Origin, Unit, Price, Total. Rows include items 48, 49, 50, and summary rows for TOTAL and TOTAL LOTE 3.

GUARANÍES: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS. –

La Contratante realizará el pago vía emisión de cheque, que la Contratista retirará contra presentación de recibo, de la oficina de la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas de la Gobernación de Ñeembucú (Avda. Mcal. López esq. 14 de mayo - Pilar).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo del funcionario, señor César Daniel Barrios Vargas, Jefe de Ejecución de Contratación, conforme a la Resolución N° 168/2025.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/2022.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022, y en las Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Handwritten signature in blue ink.



ADELI CONSTRUCCIONES

Avda. Mcal. López esq. 14 de mayo – despachogob12@gmail.com 995 975 742137 – Pilar, Paraguay RUC: 477585-6 / Cel: 0983 683985

Misión: La Gobernación de Ñeembucú es el ente articulador del desarrollo departamental que gestiona e implementa políticas públicas innovadoras, promoviendo la participación de sus comunidades, la equidad social y el uso responsable de los recursos, para construir un departamento resiliente y próspero que asegure el bienestar integral de todos sus habitantes."



Visión: "Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Ñeembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur."

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los 25 días del mes de setiembre del año 2025.

Firmado por _____



VÍCTOR HUGO FORNERÓN PORTILLO
GOBERNADOR
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU
CONTRATANTE

Firmado por _____

ADELI CONSTRUCCIONES
de Candido E. Maciel P.
RUC: 477585-6 / Cel: 0983 683985
Anexo Agroganadería
Av. Antequera 660 - Pilar

CANDIDO ELISER MACIEL PASOTTI
PROPIETARIO
ADELI CONSTRUCCIONES
CONTRATISTA